



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9416

22/02/2017

21568

AUTOR/A: PÉREZ HERRAIZ, Margarita (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se indica que, en lo que respecta al fomento de la actividad industrial y de su competitividad, el Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), durante el año 2015 y 2016, elaboró un documento de trabajo para el desarrollo de un plan estratégico para la industria láctea española, en colaboración con la Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL), para su posterior implantación y desarrollo por parte de esta.

El trabajo, coordinado con FENIL, se dirigió a la caracterización del sector industrial lácteo español, permitiendo un diagnóstico que identificara las áreas prioritarias de actuación, definiendo después propuestas de medidas e iniciativas necesarias para su desarrollo y fortalecimiento. Una vez terminado fue facilitado a la Federación ya que corresponde al colectivo de industrias lácteas plantear líneas prioritarias de actuación como posibles estrategias haciendo uso del trabajo desarrollado y sufragado por el MAPAMA.

En esta misma línea, y en particular para fomentar las relaciones comerciales entre distintos agentes de la cadena, en noviembre de 2015 se celebró un encuentro de negocios para productos lácteos y derivados de utilización industrial. En él coincidieron más de 30 operadores, entre compradores y vendedores de leche en polvo desnatada (LDP) y otros productos lácteos y derivados elaborados, utilizados industrialmente en España.

Madrid, 28 de abril de 2017